

NCS Sociedades 2023

Fecha 27/06/2024

Versión 5.0.1

Versión completa de Impuesto sobre Sociedades 2023. Esta versión no es obligatoria.

Contenido de la versión:

- Actualizaciones legislativas según Orden HAC/495/2024, de 21 de mayo, BOE de 27-05-2024. Se ha modificado las siguientes pantallas:
 - Caracteres de la declaración/Tipo Gravamen.
 - Aplicación de Resultados.
 - Correcciones al Resultado Contable.
 - Base Imponible Cooperativas.
 - Compensaciones de Bases y Cuotas.
 - Regímenes especiales AIE, UTE, AEIE, ZEC y SOCIMI. Bonificaciones y Reducciones.
 - Deducciones por Inversiones.
 - Otros Datos.

- **Importaciones.**
 - Se ha actualizado la importación para incluir los importes en las nuevas casillas 00091 y 00092 (antes 00659) para cooperativas. Si tiene alguno de estos casos debe instalarse de versión 2.9.2.0 de NCS Contabilidad y volver a realizar la importación.
 - Deducciones por inversiones. Se ha actualizado la pantalla. Si ya ha realizado la importación, debe volver a realizarla.
 - Aplicación de resultados. Se ha realizado un nuevo desglose. Si ya realizó la importación a esta pantalla, vuelva a hacerla para tener actualizados los cambios.

- **Liquidación.** Se actualizan los cálculos para adaptarnos a las nuevas especificaciones publicadas por la AEAT.

- **Presentación telemática.** Dispone de las siguientes opciones de presentación:
 - A través del formulario, que son las siguientes: 'Telemática en nombre propio', 'Acceso Apoderamiento' y 'Acceso Colaborador Social'. El fichero para la presentación telemática se guarda en el directorio C:\AEAT\sociedades 200-2023 con el nombre 200XNIF.TXT. Antes de realizar el envío al formulario puede realizar la validación de los datos con el botón de 'Chequear'. Si graba el justificante PDF (resultante de la presentación) en el directorio \\ncsca\Declaraciones\2023 con el nombre NIF200.PDF podrá consultarlo en la pantalla 'Control de Estado'.
 - Envío directo: 'Envío directo en nombre propio' y 'Envío directo Colaborador Social'. La comprobación de los datos para esta modalidad se realiza con el botón 'Validar' y el justificante PDF se graba directamente en la base de datos al finalizar la presentación.

- **Informes.** Se han activado los informes para 2023.

- **Visor.** Se ha activado el borrador del modelo 200.

- **Formularios.** Se ha activado la presentación telemática de los formularios de 'Ajustes y deducciones', 'Personal Investigador' y 'Operaciones vinculadas'.
- **Certificado Regímenes Especiales.** Se ha activado el certificado que recoge los datos una vez grabada la liquidación.

Actualización 24/04/2024:

- Aplicación de Resultados:
 - Revisión de campos activos para cooperativas.

Actualización 14/12/2023:

- Liquidación:
 - Revisión de la aplicación de bases y cuotas negativas de ejercicios anteriores.

Contenido de la versión 5.0.0:

- Actualizaciones legislativas de las pantallas y del cálculo de la liquidación.
- Actualización de las siguientes importaciones:
 - Caracteres de la Declaración.
 - Participaciones de la Declarante.
 - Balance, Pérdidas y Ganancias, Estados de cambio P.N. (I, II y III) y Aplicación del Resultado: importación de NCS Contabilidad.
 - Distribución de los resultados.
 - Reservas de capitalización y nivelación.
 - Limitación de gastos financieros
 - Deducciones pendientes de aplicación (Doble imposición e Inversiones).
 - Compensación de bases y cuotas de ejercicios anteriores.
 - Pagos fraccionados: Modelo 202.
 - Conversión de activos
 - Notas del cliente.
- Actualizaciones del Informe Comparativo de la declaración actual y la anterior (acceso desde la pantalla de Liquidación).
- Actualización del Certificado del valor de las acciones.
- Actualización de los formularios "Ajustes y Deducciones", "Personal Investigador" y "Operaciones con personas o entidades vinculadas" (el acceso de este último se hace desde e Modelo 232)

Instrucciones de instalación:

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.

3.- Descargar instalación NCS Sociedades 2023

4.- Comenzar la instalación. Debe realizar la instalación en el equipo Servidor.

5.- Entrar en la aplicación.